



CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA

1ª Convocatoria

Por la presente, se le convoca a sesión ordinaria del Pleno del M.I. Ayuntamiento de Tudela, que se celebrará en la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, **el próximo lunes, 3 de febrero de 2020, a las diecisiete horas.**

ORDEN DEL DÍA

1.- Acta de la sesión plenaria celebrada el 23 de diciembre de 2019.

ALCALDÍA

2.- Toma de posesión de su cargo de Concejal de este Ayuntamiento de M^a Inés Munuera Amador, en sustitución de David Martos Fernández.

3.- Proponiendo *dar cuenta* de la modificación de los miembros del Grupo municipal de Izquierda-Ezquierda (I-E), en las distintas Comisiones Informativas y demás Órganos colegiados en los que tiene representación dicho Grupo, con motivo del cese como concejal de David Martos Fernández.

4.- Proponiendo *iniciar expediente* para el nombramiento de M^a Carmen Forcada González como hija predilecta de la Ciudad de Tudela; y *nombrar* como instructora del expediente a la concejal Irene Royo Ortín.

COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERNO

5.- Proponiendo *aprobar* la aplicación en el Ayuntamiento de Tudela de las medidas de reparto del empleo en las Administraciones Públicas de Navarra, establecidas en el Decreto Foral 39/2014, de 14 de mayo, con sujeción al régimen y a las condiciones contenidas en el mismo (se trata de adoptar fórmulas para que el personal de este Ayuntamiento pueda voluntariamente reducir su jornada y, con ello, propiciar la realización de nuevas contrataciones temporales).

6.- Proponiendo *aprobar* el Plan de Acción Municipal (PAM) 2019-2023, como documento estratégico que especifica la visión de futuro para el municipio en la Legislatura y concreta objetivos, indicadores y actuaciones.

COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

7.- Proponiendo *aprobar* la derogación de la "Ordenanza de ayudas por la adquisición de vehículos eléctricos en la Ciudad de Tudela", en vigor desde 2019.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

8.- Proponiendo *aprobar* la adhesión del Ayuntamiento de Tudela a la Red Española de Ciudades Saludables y a sus fines estatutarios, y en consecuencia, comprometerse a tener elaborado un Análisis de situación y un Plan de salud para la ciudad; y cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos establecidos en los arts. 8, 14 y 15 de las Normas de Funcionamiento y Organización de la RECS, especialmente, la de abonar a la FEMP la cuota de socio titular de la Red que cada año corresponda a esta Entidad Local en función del número de habitantes, que en el caso de Tudela asciende a 1.000 €.

9.- Proponiendo *aprobar* el Proyecto presentado por AAMutilva Arquitectos Asociados, S.L.P. (de septiembre 2019) de las obras de “Campos de césped artificial, piscinas al aire libre e instalaciones complementarias del Complejo deportivo de Tudela”, cuyo presupuesto asciende a 4.954.667,46 € (IVA excluido), con un plazo de ejecución de 18 meses; *aprobar* y *abonar* la factura nº 0120, emitida por dicha mercantil por la Redacción del citado Proyecto por un total de 101.640 €; *iniciar el expediente de licitación* de las obras por un importe máximo de licitación de 4.954.667,46 € (IVA excluido) y un valor estimado de 5.450.134,21 € (IVA excluido); y *aprobar* los Pliegos reguladores de la contratación de las referidas obras, siguiendo la tramitación ordinaria, por procedimiento abierto con publicidad comunitaria, adjudicándose a la oferta con mejor relación coste-eficacia.

COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES

10.- Proponiendo *aprobar inicialmente* el Reglamento de régimen interno del Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar; *publicar* su anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios Municipal; y *someter* el expediente a información pública por un plazo de 30 días.

11.- DAR CUENTA DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

1.-**Decreto de Alcaldía 37/2019, de 26 de diciembre**, por el que se *aprueban* transferencias de gastos dentro del Presupuesto Municipal de 2019, por importe de 57.100 €.

2.-**Decreto de Alcaldía 38/2019, de 31 de diciembre**, por el que se *aprueban* transferencias de gastos dentro del Presupuesto Municipal de 2019, por importe de 8.000 €.

3.-**Decreto de Alcaldía 1/2020, de 17 de enero**, por el que se *delegan* las funciones de Alcaldía, durante los días 22, 23 y 24 de enero de 2020 en la primer Teniente de Alcalde

4.-**En cumplimiento del artículo 43 del ROF**, se da cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas emitidas en el mes de *DICIEMBRE* 2019.

12.- MOCIONES

1-**Presentada por los Grupos Municipales de I-E y PSOE**, por la que se muestra el rechazo de este Ayuntamiento a la censura educativa (PIN Parental).

2-**Presentada por el Grupo Municipal de I-E**, para la regulación municipal de los apartamentos turísticos.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Tudela, 29 de enero de 2020

EL ALCALDE